

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura :	AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20477361618	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	17:19:35

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.

Otorgado por la ANM (DIGEMID); además, las Resoluciones de modificación o autorización en tanto estas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la ANM y el dispositivo médico ofertado. No se aceptarán dispositivos médicos cuyo Registro Sanitario este suspendido o cancelado.

El bien objeto de la convocatoria, tiene como finalidad, la ADQUISICIÓN DE RESINA FOTOCURABLE KIT, este KIT está conformado por productos independientes: 4 jeringas de resina de 04 gramos cada una (colores A2, A3, A3.5, B2) + 1 adhesivo + 1 ácido grabador.

Para la FORMACIÓN DE KITS (agrupar dos o más productos en una caja por ejemplo), el postor debe informar a la DIGEMID y esta entidad debe emitir un documento oficial (carta, oficio, etc.) indicando haber tomado conocimiento de la formación de kits. En este documento también debe detallarse uno a uno los componentes, así como el número y fecha de vencimiento de cada registro sanitario que lo compone. Dicho documento debe estar a nombre del postor. Este procedimiento está enmarcado en el Artículo 18 del DS 016-2011-SA y sus modificatorias, por lo que su cumplimiento es de carácter obligatorio.

Por lo indicado, pedimos al Comité de Selección, solicitar de manera obligatoria, además de la copia simple de registro sanitario o certificado de registro sanitario, el documento que autoriza la FORMACIÓN DE KITS emitido por la DIGEMID a nombre del postor, esto con el fin de que la entidad pueda adjudicar al postor que cumple cabalmente con la normativa vigente de los entes reguladores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2211 Literal: e Página: 17

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 26842, Ley General de Salud DS N° 016-2011-SA modificado por DS N° 016-2017-SA

### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR EL AREA DE SALUD

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20477361618	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	17:19:35

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis)

Informe técnico suscrito por el o los profesionales responsables del control de calidad del Laboratorio Fabricante, en el que se señala los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados analíticos (cualitativos y/o cuantitativos) obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en las normas específicas de calidad de reconocimiento internacional. Asimismo, deberá de contener el nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y nombre del laboratorio que lo emite. Cuando se haga mención a protocolo de análisis se refiere a certificado de análisis.

El bien objeto de la convocatoria, tiene como finalidad, la ADQUISICIÓN DE RESINA FOTOCURABLE KIT, este KIT está conformado por productos independientes: 4 jeringas de resina de 04 gramos cada una (colores A2, A3, A3.5, B2) + 1 adhesivo + 1 ácido grabador.

Además de tener obligatoriamente el documento emitido por la Digemid para la Autorización de Formación de Kits, la normativa indica que el PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE KITS lo debe realizar un laboratorio autorizado en el territorio peruano y que cuente, además, con Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, por cuanto el proceso a desarrollar es un ACONDICIONADO (formación de kits), enmarcado en el DS. 014-2011-SA

Por lo indicado solicitamos al Comité de Selección que, además de la copia simple de protocolo de análisis de cada componente, se solicite de manera obligatoria la presentación en la oferta del CERTIFICADO DE ARMADO DE KITS o CERTIFICADO DE ACONDICIONADO emitido por un laboratorio autorizado Y CERTIFICADO CON BPM en el territorio peruano para realizar dicho servicio.

Este documento (certificado de armado de kits o certificado de acondicionado) debe tener como mínimo, el logo del laboratorio autorizado, especificar el servicio realizado, nombre del cliente que lo solicitó que es a su vez el postor, firma y sello del Director Técnico responsable del laboratorio.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2211      **Literal:** e      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley Nº 26842, Ley General de Salud DS. 014-2011-SA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACION SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR EL AREA DE SALUD BUCAL EN TODOS SUS EXTREMOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20477361618	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	17:19:35

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

El bien objeto de la convocatoria, tiene como finalidad, la ADQUISICIÓN DE RESINA FOTOCURABLE KIT, este KIT está conformado por productos independientes: 4 jeringas de resina de 04 gramos cada una (colores A2, A3, A3.5, B2) + 1 adhesivo + 1 ácido grabador.

Un kit dental constituido con productos de diferentes fabricantes brinda la oportunidad de aprovechar lo mejor de cada marca, optimizar costos y adaptarse a las necesidades del odontólogo, sin comprometer la calidad del tratamiento. Así, algunas marcas son líderes en resinas, mientras que otras destacan en adhesivos o ácidos grabadores, asegurando un kit con desempeño superior en cada categoría; por otro lado, existen es de conocimiento clínico que los componentes de un kit o destinados a un tratamiento clínico, deben ser compatibles; es decir que no existen limitaciones para usarse de manera conjunta entre marcas diferentes sin comprometer la calidad del procedimiento. De igual manera, al no depender de una sola marca, se pueden seleccionar productos con la mejor relación calidad-precio en cada categoría, ofreciendo a los usuarios una alternativa más económica sin sacrificar calidad y también, minimizando los riesgos de desabastecimiento por problemas de stock del mismo fabricante.

Por lo indicado, solicitamos al Comité de Selección dar cumplimiento a los Principios que rigen las Contrataciones del Estado, tales como Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Competencia, Vigencia Tecnológica dando pie a la participación de varios postores con diferentes marcas y acepte RESINA FOTOCURABLE KIT cuyos productos que lo conforman puedan ser todos de la misma marca o de diferentes marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 621 Literal: . Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N° 30225, Artículo 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACION POR LO QUE SE ACLARA AL PARTICIPANTE, EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA POR LO QUE LOS COMPONENTES DEL KIT (RESINAS, ADHESIVO Y ÁCIDO GRABADOR) DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20477361618	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	17:19:35

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGA/4G KIT

Especificaciones técnicas

Cerrado hermético con precinto de seguridad.

Con el paso de los años los productos tienen cambio ya sea mejoras en su composición (vigencia tecnológica), empaques, logos, etc.

Por lo indicado solicitamos al Comité de Selección, aceptar el producto CON O SIN CERRADO HERMÉTICO Y CON O SIN PRECINTO DE SEGURIDAD

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 621      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N° 30225, Artículo 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACIÓN, SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS POR EL ÁREA DE SALUD BUCAL EN TODOS SUS EXTREMOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20477361618	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES LUVADENT IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	17:19:35

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGA/4G KIT

Especificaciones técnicas

Acido grabador 5 ml a 9 ml

Considerando el Principio de Vigencia Tecnológica, Libertad de Concurrencia, solicitamos al Comité de Selección aceptar también otras presentaciones para el ácido grabador:

Jeringa precargada de ácido fosfórico al 37% color azul de 14gr

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 621      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley Nº 30225, Artículo 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACION NO SE ACEPTA LA CONSULTA, SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS POR EL AREA DE SALUD BUCAL EN TODOS SUS EXTREMOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:29:06

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el presente procedimiento de selección correspondiente a la adquisición de RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/4G - KIT, consideramos de suma importancia resaltar el rol fundamental que desempeñan cada uno de los componentes del kit (resinas, adhesivos y ácidos), dado que constituyen una solución integral destinada a ofrecer al profesional resultados exitosos, garantizando así la efectividad y calidad de los tratamientos en los que estén involucrados estos productos.

Es relevante señalar que para asegurar la compatibilidad y, por ende, la efectividad de los componentes del kit, se hace imprescindible que todos los productos incluidos en el mismo sean respaldados por una única marca. Esto no solo garantiza una mayor confiabilidad en los resultados, sino también la coherencia y el buen desempeño de los componentes del kit en conjunto.

Por lo tanto, solicitamos al área usuaria y al comité de selección que, con el fin de asegurar la efectividad y compatibilidad de todos los componentes del kit de resina fotocurable, se considere como parte de las características técnicas del proceso el siguiente criterio:

Quedando de la siguiente manera:

LOS COMPONENTES DEL KIT (RESINAS, ADHESIVO Y ÁCIDO GRABADOR) DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 6.2.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA POR LO QUE SE ACLARA AL PARTICIPANTE LA CONSULTA QUE LOS COMPONENTES DEL KIT (RESINAS, ADHESIVO Y ÁCIDO GRABADOR) DEBEN CORRESPONDER A UNA SOLA MARCA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:29:06

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En relación al presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/4G - KIT, donde se solicita como parte del Kit resinas fotopolimerizables; cabe señalar lo siguiente:

En base a la característica de restaurador estético solicitada en el presente proceso, gracias a los avances tecnológicos en el campo de la odontología, existen alternativas en el mercado peruano que ofrecen mejoras tecnológicas en términos de estética. Estas alternativas cuentan con características superiores, como una excelente resistencia al desgaste y una estética más avanzada, gracias a las partículas de relleno más pequeñas que las componen. Estas partículas permiten obtener un pulido más duradero y de mayor calidad, lo que resulta en una estética significativamente mejorada y, por ende, en una mejor experiencia para los pacientes lo que permitirá que los productos ofertados cumplan con altos estándares de calidad y estética, brindando resultados óptimos en cuanto a durabilidad y apariencia.

Por lo que, solicitamos al área usuaria y al comité de selección que, con el fin de proporcionar a los profesionales de la salud productos más innovadores y de mayor calidad como restaurador estético se considere AMPLIAR el criterio.

Quedando de la siguiente manera:

RESTAURADOR ESTÉTICO RESINA NANOHÍBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 6.2.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO SE ACEPTA LA CONSULTA, SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR EL AREA DE SALUD BUCAL EN TODOS SUS EXTREMOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICO (RESINA FOTOCURABLE KIT(AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS /4 G KIT ) PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO¿

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:29:06

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos que, en el presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/4G - KIT, solicitan como parte de sus componentes ÁCIDO GRABADOR; al respecto cabe señalar que existen en el mercado peruano presentaciones de dicho producto que incorporan mejoras tecnológicas que ofrecen beneficios tanto para el profesional de salud como para los pacientes en cuanto a la mayor practicidad, mejor dispensación y una aplicación más precisa del producto y con ello beneficios adicionales en el tratamiento de los pacientes como la disminución de una contaminación cruzada o evitar la desmineralización de zonas que no se desee. Asimismo, con el objetivo de garantizar una adhesión óptima y asegurar que la dentina sea descalcificada a la profundidad ideal, consideramos importante que la concentración del ácido grabador sea cuidadosamente especificada. Por lo referido, solicitamos al área usuaria y al comité de selección que, con el fin de proporcionar al profesional de salud productos con mejoras tecnológicas y con mayores beneficios para los pacientes se pueda AMPLIAR el criterio.

Quedando de la siguiente manera:

ÁCIDO GRABADOR CON UNA CONCENTRACIÓN DE 37% A 40%, PRESENTADO EN JERINGAS PRECARGADAS DE 9 ML A MÁS Y CON PUNTAS DISPENSADORAS SUPERIORES A 10 UNIDADES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 6.2.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO SE ACEPTA LA CONSULTA, SE ACLARA AL PARTICIPANTE, QUE NO SE PUEDE MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD FUERON ELABORADAS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS, FUNCIONES Y OPERATIVIDAD DE LA MISMA Y SU MODIFICACIÓN, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBE SER REQUERIDA POR EL MISMO PROFESIONAL. CABE MENCIONAR QUE SE HIZO LA INDAGACIÓN DE MERCADO RESPECTO AL ÍTEM CONVOCADO, DONDE SE EVIDENCIO PLURALIDAD; POR LO TANTO, LOS POSTORES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS POR EL AREA DE SALUD BUCAL EN TODOS SUS EXTREMOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null